

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4365** *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 13, de 18 de enero de 2024, con extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 27 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las convocatorias de los procesos de selección para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico/a de Sistemas, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de este Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 18, 25 de enero de 2024, con extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41 de 27 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las convocatorias de los procesos de selección para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Encargado de la Casa Consistorial, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

Una plaza de Telefonista, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web [www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es).

Almería, 27 de febrero de 2024.–La Concejal Delegada del Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana, María del Mar García-Lorca Fernández.